

Plan Sectorial del área temática **Infraestructura**



PROSUR

La versión original del Plan Sectorial fue entregada a la Presidencia Pro Tempore en diciembre de 2019.
La presente versión fue actualizada en noviembre de 2020.

1. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación de PROSUR como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

Los Ministerios sectoriales y otros organismos de gobierno de Chile, como Presidencia Pro Témpe, recibieron el mandato de liderar el proceso de construcción de los planes sectoriales y el primer plan anual de trabajo (2020) para PROSUR. En este sentido, el equipo de la coordinación sectorial, apoyados por un equipo de expertos sectoriales externos, trabajaron sobre el relevamiento de las iniciativas y espacios de cooperación e integración en la materia y listaron las acciones prioritarias comunes para los países de la región.

El presente documento se entrega a la Presidencia Pro Tempore de Chile como resultado del trabajo realizado durante el año 2019, siendo la primera versión inaugural del Plan Sectorial de 5 años para el área de Infraestructura.

El contenido aquí presentado se elaboró a partir de una propuesta inicial elaborada por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile en mayo de 2019, la que fue comentada por los países de ProSur, dando lugar a sucesivas versiones. El documento final fue validado en una reunión virtual el día 12 de diciembre de 2019, en la que participaron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana y Perú.

2. SOBRE EL ÁREA TEMÁTICA

La infraestructura ha sido un componente de importancia creciente en el proceso de integración regional sudamericana, en especial desde el año 2000 con la creación de IIRSA. Su fuerte impulso inicial estuvo asociado al liderazgo y el consenso entre los países. En sus 10 años de gestión IIRSA tuvo resultados tangibles – que se expresaron en una amplia cartera de proyectos de inversión del orden de los US\$ 100.000 millones – y también importantes resultados intangibles, tales como la generación de conocimiento, la cooperación y los acuerdos regionales para los proyectos de integración. La propuesta de IIRSA se apoyó en el concepto de Corredores de Integración y Desarrollo, poniendo énfasis en la sostenibilidad estratégica, ambiental y social, y desarrollando diversas metodologías e instrumentos.

La tarea iniciada por IIRSA continuó bajo UNASUR dentro del COSIPLAN, entidad que mantuvo su estructura, ajustó sus herramientas y redefinió la cartera de proyectos prioritarios. Hacia fines del 2017, la cartera total de COSIPLAN ascendía a cerca de US\$ 200 mil millones, correspondiente en un 65% (en monto) a proyectos de transporte y en un 35% a proyectos de energía. La cartera de COSIPLAN quedó suspendida en ese momento; es probable que varios proyectos hayan ido perdiendo vigencia dentro las prioridades de los países. Cabe destacar que, al igual que en IIRSA, la mayor parte de los proyectos son nacionales: su inclusión en una agenda de integración obedece a que se entiende que forman parte de una planificación territorial con un alcance más allá de las fronteras.

En ese contexto, PROSUR encontrará retos y oportunidades en materia de servicios de infraestructura, que en los próximos años se verán afectados por varias tendencias de fuerte incidencia. Una de ellas es el impacto de las nuevas tecnologías, que afectarán tanto a la oferta de los servicios de infraestructura (digitalización y uso masivo de TIC, nuevas formas de propulsión) como a su demanda (por la variación en los hábitos de los consumidores y los cambios en los modelos de negocio). Otra tendencia de la mayor relevancia es la emergencia de agendas globales, tales como la del cambio climático (involucrando la mitigación, adaptación y resiliencia de redes y servicios de infraestructura), o la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030 (y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS – adoptados en el año 2015), que da a la infraestructura un rol considerablemente mayor que el que le otorgaban los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (6 de los 17 ODS están vinculados con la infraestructura).

En ese marco, PROSUR tiene la oportunidad de continuar con la agenda de proyectos para la integración de Sudamérica que viene gestionando la región desde hace dos décadas, y también el promover la cooperación e intercambio de experiencias en materia de unos servicios de infraestructura que están experimentando importantes cambios, coordinando las posiciones de los países de la región en los foros que establecen y gestionan las agendas globales. Atendiendo a las tendencias actuales, su enfoque deberá abarcar tanto aspectos sectoriales (transporte, recursos hídricos, telecomunicaciones, etc.) como temas transversales, que afectan a todos los servicios de infraestructura (tales como la participación ciudadana, el financiamiento, etc.). Y su acción deberá evitar superponerse con la que realizan otras entidades regionales y con aquellos temas y proyectos de tratamiento binacional.

3. OBJETIVO GENERAL

Para enfrentar esos desafíos, el objetivo general que se propone el Foro para el Progreso de América del Sur respecto a la infraestructura es:

Impulsar el desarrollo de un sistema de servicios de infraestructura y transporte de calidad que sea eficiente, equitativo, sostenible y resiliente, en el marco de la integración de los países de PROSUR.

Para cumplir este objetivo PROSUR debe apuntar al desarrollo de una cartera de proyectos de integración física que faciliten la conectividad entre los países de la región, a promover la cooperación y el intercambio de experiencias e información entre los países miembros en referencia a los servicios de infraestructura en general (sean o no de integración), y contribuir a la coordinación de posiciones por parte de los países miembros sobre temas de infraestructura y sus servicios conexos en los foros internacionales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La desagregación del objetivo general arriba propuesto en sus principales componentes temáticos permite identificar cuatro objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Impulsar el desarrollo de servicios de infraestructura y logística y de la normativa del transporte con la finalidad de mejorar la conectividad entre los países, su competitividad y su integración al mundo.

Este objetivo apunta a mejorar la infraestructura física para la conectividad entre los países de la región y a desarrollar marcos normativos que faciliten el transporte de personas y mercaderías, considerando todas las modalidades de transporte y los servicios logísticos asociados. Los vínculos físicos han constituido tradicionalmente un componente básico de la agenda de la integración regional, constituyendo un serio desafío para un territorio de las dimensiones y característica geográficas de Sudamérica.

Objetivo específico 2: Promover proyectos y tecnologías para mejorar la seguridad hídrica de la región optimizando la disponibilidad y utilización del agua y una gestión eficiente, resiliente y sostenible de los recursos hídricos

Este objetivo se centra en la atención a la gestión de los recursos hídricos, fuertemente desafiados por el cambio climático, considerando tanto la provisión de servicios de agua potable y saneamiento como al manejo integral del recurso en el contexto del desarrollo sostenible. El afianzamiento de la seguridad hídrica constituye un reto para la región, particularmente por medio del aumento de la cobertura, del tratamiento de aguas residuales, la protección y manejo de las cuencas de abastecimiento y la reducción de riesgos de inundaciones o intervenciones antrópicas.

Objetivo específico 3: Incrementar la conectividad digital con miras a mejorar la calidad de vida, facilitar el intercambio comercial, el emprendimiento y la creación de nuevos negocios

Las telecomunicaciones constituyen la infraestructura del ecosistema digital, clave para mejorar la calidad de vida de la población, la competitividad de las economías y la integración regional de los países. La región ha tenido importantes avances, pero aún mantiene inequidades significativas; los países demandan un acceso universal, sólido y masivo a banda ancha para que la era digital rinda todos sus frutos. La tendencia a la digitalización de la sociedad realza en forma creciente la importancia de las telecomunicaciones como instrumento de integración regional.

Objetivo específico 4: Promover el análisis de temas transversales que afectan a la infraestructura, tales como la evaluación de las iniciativas, su financiamiento, los impactos del cambio climático, la transparencia de los procesos, la participación ciudadana y otros.

El análisis de la infraestructura y su impacto en el desarrollo ha cobrado un notable impulso en los últimos años. Así como su temática ha sido tradicionalmente tratada con criterio sectorial (por sector o subsector de infraestructura), la tendencia al análisis transversal, considerando aspectos que son comunes a todos ellos, ha ido ganando relevancia. La calidad de la inversión, la evaluación de los proyectos, los marcos regulatorios, la participación privada en el financiamiento o los

impactos ambientales y sociales son algunos ejemplos de temas que suelen abordarse en forma general para los diversos tipos de infraestructura. Esos temas constituyen un componente central en la agenda, con retos específicos para los países de PROSUR.

5. PROPUESTA DE SUBGRUPOS DE TRABAJO

Son cinco subgrupos de trabajo para el Área de Infraestructura del PROSUR, consistentes con los objetivos específicos descritos en la sección anterior. A continuación, se presenta una breve descripción del área focal de cada uno de ellos y de algunas actividades que podrían conformar sus tareas iniciales.

I. Subgrupo de Infraestructura física para la integración

Este subgrupo apuntará al desarrollo de una cartera actualizada de proyectos y de procesos y normas que faciliten la integración física, basada en la planificación territorial estratégica y priorizada de acuerdo con su evaluación económica y ambiental. Posibles actividades iniciales:

- Desarrollo de la cartera de proyectos de integración
- Planificación territorial estratégica de la infraestructura para la conectividad física y el desarrollo.
- Impulsar estándares de calidad y mecanismos de certificación para las obras de infraestructura
- Impulsar el análisis de impacto y la realización de evaluaciones ex post de los proyectos de integración

II. Subgrupo de Regulaciones, servicios y tecnología del transporte

Este subgrupo tendrá por objeto la cooperación y armonización de los servicios de transporte en sus diversos modos, apuntando a la integración regional, el desarrollo de los servicios y la adopción de tecnologías compatibles con el desarrollo sostenible. Posibles actividades iniciales:

- Promoción de la electromovilidad
- Expansión del uso del transporte aéreo
- Reconocimiento regional de licencias de conducir
- Simplificación de procesos en pasos fronterizos para agilizar el tránsito y ganar eficiencia, facilitando el transporte terrestre de pasajeros y cargas.

III. Subgrupo de Telecomunicaciones/TIC

Este grupo estará orientado al estímulo a la integración regional de los servicios, el intercambio de experiencias, el despliegue regional de redes y la promoción de puntos de intercambio regionales.

Posibles actividades iniciales:

- Roaming internacional suramericano a tarifa local
- Despliegue e interconexión regional a través de redes de fibra óptica
- Promoción de un IXP (punto de intercambio de tráfico) regional

IV. Subgrupo de Recursos hídricos

El foco de este subgrupo será el impulso al manejo integrado de cuencas, la gestión de cuencas transfronterizas y el intercambio de experiencias, orientado por el enfoque NEXO (agua, energía y seguridad alimentaria). Posibles actividades iniciales:

- Manejo integrado de cuencas, gestión de cuencas transfronterizas y orientación de enfoque tipo NEXO (agua, energía y seguridad alimentaria) en los proyectos
- Infraestructura de desalinización y nuevas tecnologías
- Reutilización de aguas residuales
- Intercambio de experiencias sobre sistemas normativos, de gestión (incluyendo esquemas tipo APP), tarifarios y de financiamiento

V. Subgrupo de Temas transversales

La actividad de este subgrupo estará centrada en la promoción del intercambio de experiencias en temas transversales a los servicios de infraestructura. Posibles actividades iniciales:

- Participación ciudadana
- Metodologías para el diseño y evaluación de los proyectos
- Mecanismos de financiamiento y atracción de inversiones
- Mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático
- Transparencia activa en el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura

6. CRONOGRAMA DEL GRUPO DE TRABAJO

Las acciones que han ido definiendo el Plan Sectorial de Infraestructura se pueden resumir en lo siguiente:

Fecha	Actividad
30/05	Entrega de propuestas por MOP y MTT de posibles actividades a desarrollarse en el ámbito de la infraestructura
julio a septiembre	Trabajo con consultores especialistas del BID para avanzar en la propuesta de Plan de Infraestructura
24/09	Comunicación inicial de los especialistas de Chile con los puntos focales de los demás países, transmitiéndoles el cronograma de actividades.
25/09	Se completan los lineamientos del Análisis Estratégico de Contexto y de un Plan sectorial 1.0, que será validados y apropiados por los equipos técnicos de Chile.
27/09	La reseña en formato de texto, que resume el análisis del contexto y propone objetivos y subgrupos de trabajo, es enviada a los puntos focales de los países, manteniendo una comunicación con ellos para el intercambio y la discusión de los contenidos.
11/10	Fecha tope para la recepción y consolidación de observaciones de los demás países miembros de PROSUR.
12/12	Videoconferencia con los puntos focales de infraestructura
12/12 al 19/12	Se redacta un documento final de "Propuesta de Plan Sectorial de Infraestructura", expandiendo los contenidos de acuerdo con las propuestas de los puntos focales

20/12	Se hace entrega el Plan Sectorial de Infraestructura a la PPT, incluyendo los subgrupos de trabajo conformados
-------	--

7. ETAPAS DE AVANCES EN LOS SUBGRUPOS DE TRABAJO

De acuerdo con las definiciones alcanzadas en la videoconferencia de diciembre 2019 se estimó conveniente avanzar en el plan sectorial con los diferentes subgrupos por etapas.

a) Primera etapa a partir de diciembre 2019

- **Infraestructura física para la integración**

Líder: Chile. Rigoberto García, Coordinador Internacional del Ministerio de Obras Públicas de Chile, analizará con el apoyo del BID cómo trabajar y actualizar la cartera de proyectos de integración.

Participantes: el responsable se comunicará de manera bilateral con cada país para consultar interés en participar del subgrupo.

Se comenzará con la actualización y modernización de la cartera de proyectos de integración en colaboración con INTAL.

- **Regulaciones, servicios y tecnología del transporte**

Líder: Brasil (responsable 01: Gustavo Sabóia – Ministério da Infraestrutura) y Chile (responsable Pablo Ortiz, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)

Participantes: el responsable se comunicará de manera bilateral con cada país para consultar interés en participar del subgrupo.

- **Telecomunicaciones/TIC**

Líder: Brasil (responsable Marcelo Romão Manhães de Azevedo, Secretaria de Telecomunicações)

Participantes: el responsable se comunicará de manera bilateral con cada país para consultar interés en participar del subgrupo.

b) Segunda etapa

- Los países analizarán la conveniencia de activar los otros dos subgrupos luego de observar avances concretos en los subgrupos de la etapa anterior.
- **Recursos Hídricos.** Líder: pendiente – Participantes: Pendiente
- **Temas Transversales.** Líder: pendiente – Participantes: Pendiente